



Cambio de poderes



Por: **Alberto Aguirre**

La entrega-recepción en el gobierno de la República ha transcurrido, salvo casos contados, con tersura. En el Palacio de Covián hubo molestias por las malas formas del equipo de Rosa Icela Rodríguez. Pero en Masaryk, un amplio bloque de mandos medios ha amagado con demandas por despidos injustificados, tras de que no recibieran el pago de su última quincena.

Los afectados, en su mayoría, concursaron por sus plazas y han planteado su reasignación en otras áreas de la administración federal, a cambio de liberar las plazas que ha reclamado el equipo de la secretaria Josefina Rodríguez Zamora.

Una antigua disposición, dictada hace un año por la administración saliente, congeló nuevas contrataciones. Hasta nuevo aviso. La administración entrante ya la ejecutó, justo hace una semana, a través del Oficio 411/UPCP/2024/007.

Un paquete de disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024, autorizadas por la nueva subsecretaria de egresos, Bertha María Elena Gómez Castro.

¿El objetivo? “Que los ejecutores de gasto cuenten con los términos y fechas para que realicen un cierre ordenado del ejercicio presupuestal durante el último trimestre del 2024, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público”, dice el oficio remitido a los titulares de las unidades de administración y finanzas de las dependencias federales y los organismos desconcentrados.

A partir del pasado viernes 4, los ejecutores de gasto quedaron habilitados para ocupar plazas presupuestarias de carácter permanente y plazas de carácter eventual, así como contratar personal que preste servicios profesionales por



honorarios. Son plazas presupuestarias de carácter permanente y plazas de carácter eventual.

¿La limitante? “Sólo podrían ser las plazas por artículo 34”, argumentan en la secretaría de Turismo los funcionarios desplazados. En oficio de la Secretaría de Hacienda refiere que las contrataciones serán de plazas autorizadas en términos de las disposiciones aplicables y a los recursos previstos en sus presupuestos para la contratación de honorarios, según corresponda.

A partir de esa misma fecha, los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas. Y tampoco, procedimientos de contratación mediante adjudicación directa.

Efectos secundarios

ALIANZAS. Ausente de las tareas legislativas, Jorge Romero inició una gira nacional, en pos de la presidencia nacional del PAN. Chiapas y Zacatecas estuvieron en el itinerario y resonó su propuesta: Unir. Renovar. Ganar. El excandidato a la jefatura del gobierno capitalino, Santiago Taboada, está involucrado en este esfuerzo generacional para reanimar al panismo. “Se trata de sumar, no de dividir, ofreció el excoordinador de la bancada, quien ofreció a su competidora, Adriana Dávila, un cargo en el CEN. Y también se comprometió a que ningún integrante de la directiva partidista tenga un cargo legislativo.

REFUERZOS. Por instrucciones presidenciales, Mario Delgado se sumó al esfuerzo interinstitucional para ayudar a los damnificados por el huracán John en Guerrero. El titular de la SEP llegó 48 horas después que su homóloga de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, y casi una semana después de su antecesora, Leticia Ramírez, quien coordina el apoyo de las instancias federales. Delgado y su equipo se involucró en las tareas de limpieza de los planteles educativos y debe garantizar que su reapertura ocurra a la brevedad y con seguridad.